

## BASES PROMOCIÓN

GADISA RETAIL, S.L.U. y MANTEQUERIAS ARIAS SAU, a través de los supermercados Gadis implantados en Galicia y Castilla y León, llevarán a cabo una promoción desde el 10 de marzo al 9 de abril de 2022, ambos inclusive, en la que podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan.

### Mecánica.

Para participar en la promoción, desde el 20 de marzo al 9 de abril de 2022, se le entregará al cliente un cupón que sale con el ticket de compra, que deberá cubrir y depositarlo en el buzón del Centro de Información. De esta forma se podrá participar en el sorteo de 10 Premios consistente en un Viaje a París, válido para dos personas.

Se considerarán como nulos, de cara a su participación en el sorteo, aquellos cupones que no faciliten la totalidad de los datos personales requeridos.

Los periodos y los artículos que entran en la promoción son los siguientes:

**Por la compra de 150 Grs,** (indistintamente o en conjunto):

4502087	QUESO MADURADO SAINT ALBRAY KILO
4506397	QUESO MADURADO FOL EPI KILO
4502077	QUESO LECHE VACA PIRINEOS MONT CAYOL KG
7382095	QUESO AZUL BRESSE BLEU CREMEAUX KG

**O por la compra de 1 ud:**

7382092	QUESO MADURADO LECHE VACA AU BOUCHON 290 G
7382091	QUESO OVEJA LE BREBIOU DES PYRENEES 180 G
7382089	QUESO MADURADO VACA BOURSALT FONTDANT 180 G
7382094	QUESO CABRA CON CENIZA CABRISSAC CENDRE 150 G
7382087	QUESO MADURADO CHAUMES CREMEUX 250 G
7382088	QUESO MADURADO PASTA BLANDA SAINT ANDRE 200 G
7382096	QUESO CABRA CON CENIZA SAINT LOUP 180 G
7382093	QUESO AZUL LECHE VACA SAINT AGUR 125 G

### Premio.

El premio consiste en un viaje Combinado con El Corte Inglés para dos personas. Sorteamos 10 premios.

VALOR DEL PREMIO: 1.800€ (Iva Incluido)

- \* FECHA LIMITE DISFRUTE: 31/DIC/2022
- \* SIEMPRE SUJETO A DISPONIBILIDAD
- \* ORIGEN Y REGRESO de los VUELOS : A Coruña/Santiago Compostela
- \* DESTINO: París
- \* HOTEL 4\* para 02 noches de viernes a domingo con desayuno
- \* TRASLADOS IN/OUT
- \* CRUCERO por el SENA (Bateaux Parisiens) para 2 personas.

## \* SEGURO BASICO

Los ganadores serán las personas seleccionadas en el sorteo. El premio de la presente promoción, no podrá ser objeto de cambio, alteración ó cesión a petición del ganador/a.

El sorteo tendrá un período de redención canjeable antes del 31 de Diciembre de 2022.

### **Elección de los ganadores.**

El sorteo se celebrará, ante notario, el día 18 de abril de 2022 (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dicha fecha por causas de fuerza mayor).

El Notario extraerá 10 cupones ganadores y 2 ( 1 por Comunidad Autónoma ) reservas de acuerdo a la siguiente distribución:

- 7 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS GALICIA, distribuidos de la siguiente manera:
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA CORUÑA, EXCEPTO AREA FERROL, SANTIAGO DE COMPOSTELA Y CORUÑA CAPITAL Y EXTRARRADIO
  - 1 GANADOR EN EL AREA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
  - 1 GANADOR EN EL AREA DE FERROL
  - 1 GANADOR EN EL AREA DE CORUÑA CAPITAL Y EXTRARRADIO
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE LUGO
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE OURENSE
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA
  
- 3 GANADORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS CASTILLA Y LEÓN, distribuidos de la siguiente manera:
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE LA PROVINCIA DE LEÓN
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE GADIS VALLADOLID
  - 1 GANADOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS GADIS DE CASTILLA Y LEÓN EXCEPTO LA PROVINCIA DE LEÓN Y VALLADOLID

En ningún caso una misma persona podrá resultar ganador/a más de una vez, ni podrá haber más de un ganador/a en el mismo supermercado.

En caso de no cubrirse alguna de las zonas, se sorteará aleatoriamente los cupones restantes respetando no repetir tienda ni persona.

### **Comunicación a premiados.**

El cartel con los nombres de los ganadores/ganadoras del premio estará expuesto en todos los supermercados Gadis de Galicia y Castilla y León.

### **Utilización de nombres de ganadores.**

Los ganadores del premio del sorteo autorizan a GADIS para utilizar publicitariamente su nombre e imagen en medios y material publicitario.

### **Aceptación de las Bases.**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADIS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.

#### **Fiscalidad.**

En caso de que el premio esté sujeto a fiscalidad, será por cuenta de Gadisa Retail SLU, el pago del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO correspondiente al valor del premio y será por cuenta del ganador la retención a cuenta del IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto de 30 de Diciembre de 1991 nº 184/91.

Así mismo, será por cuenta del agraciado la liquidación final de dicho impuesto en su tributación personal.

#### **Disposiciones Adicionales.**

Los premios sólo podrán ser entregados a aquellas personas mayores de edad. En el caso de que el premiado sea un menor de 18 años, se realizará la entrega a sus padres y/o tutores legales quienes deberán acreditar su condición.

Todos los cupones recibidos pasan a ser propiedad de Gadis.

Gadis no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos ó cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

#### **Protección de datos**

Le informamos que los datos de carácter personal que usted nos proporcione con ocasión de la participación en la presente promoción, nombre y apellidos, DNI y teléfono para la entrega de 10 Viajes a París, y que se sortearán ante notario, el día 18 de abril de 2022, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo de la presente promoción.

Las boletas con los datos de los participantes que no resulten ganadores, serán destruidas una vez finalizado el sorteo, permaneciendo los datos de los ganadores en un fichero cuyo responsable es Gadisa Retail, S.L.U. con la finalidad de gestionar la entrega de los 10 Viajes a París. Dichos datos serán conservados durante el período de desarrollo de la acción promocional para publicar en cada Gadis el participante ganador de los 10 Viajes a París.

Los ganadores de la promoción autorizan expresamente a Gadisa Retail S.L.U. a difundir su nombre y apellidos en la cartelería que se publicite en los supermercados Gadis, pertenecientes al colectivo de empresas de distribución comercial de GADISA RETAIL, S.L.U.

Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos, dirigiéndose a GADISA RETAIL, S.L.U. al polígono de Piadela s/n, 15300- Betanzos (A Coruña), Ref. "Protección de datos-sorteo Gadis" a través de un escrito firmado al efecto adjuntando una fotocopia del D.N.I.

Asimismo, tiene ud. derecho a presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos.

#### **Depósito de las Bases**

Las bases de la presente promoción, están depositadas ante Notario.